

La Ciudad abre cinco nuevos centros de vacunación Covid-19

La Ciudad abre cinco nuevos centros de vacunación Covid-19 que aplicarán dosis de lunes a viernes, con turno previo.

A partir de este martes 13 de diciembre, comenzará a funcionar una posta en **Palacio Lezama**. Además, en los días sucesivos **abrirán los centros de vacunación de Corralón Floresta, Parque Chacabuco, La Rural y Templo Budista**.

- Estos nuevos puntos se agregan a los ya existentes: Museo de Arte Español Enrique Larreta, Club San Lorenzo, Centro Islámico, Colegio de Abogados, ex Detectar Devoto, Ministerio de Salud y Hospital Zubizarreta.

Todas aquellas personas que deseen vacunarse deberán reservar su turno en **www.buenosaires.gob.ar/coronavirus/vacunación-covid-19**, con el fin de realizar el proceso de inmunización de la manera más ordenada posible para todos los vecinos de la Ciudad.

Las nuevas postas **estarán abiertas de lunes a viernes, hasta el último día hábil del mes de diciembre**, y permitirán duplicar la disponibilidad de turnos. Durante los sábados, domingos y feriados funcionarán los mismos centros que venían haciéndolo hasta el momento, sin modificaciones.

- En la última semana, en la Ciudad 56.494 personas recibieron una dosis de la vacuna Sputnik-V, AstraZeneca, Sinopharm, Moderna, CanSino o de Pfizer contra el coronavirus. Desde el inicio de la campaña de vacunación ya se aplicaron 9.722.367 dosis.

Cronograma de las nuevas sedes

A partir del martes 13 de diciembre se brindan turnos en la posta de Parque Lezama, con diez puestos de vacunación, que serán ampliados a 14 el día siguiente.

Por su parte, a partir del miércoles 14 de diciembre se darán turnos en la posta del Templo Budista, con seis puestos de vacunación y con posibilidad de ampliarse.

El viernes 16 de diciembre volverán a brindarse turnos en La Rural (entrada por la calle Cerviño). Esta posta contará con 30 puestos de vacunación durante la mañana y 15 durante el turno tarde. El lunes 19 de diciembre se ampliará la capacidad a 30 puestos que funcionará durante todo el día.

Además, el lunes 19 de diciembre se abrirá la posta de vacunación en Parque Chacabuco, con cinco puestos de vacunación que serán ampliados progresivamente hasta llegar a 20, a partir del jueves 22 de diciembre.

Recomendaciones

- **Uso de barbijo o tapabocas.** No es obligatorio el uso de barbijo en espacios cerrados en el ámbito de CABA. Se mantiene la recomendación del uso.
- **Lavado de manos con agua y jabón.** Para reducir eficazmente el desarrollo de microorganismos en las manos, el lavado debe durar al menos 40-60 segundos. Se recomienda el Lavado frecuente antes y después de comer y tocar alimentos; antes y después de ir al baño; antes y después de tocar basura o desperdicios; luego de haber tocado superficies de uso público como mostradores, pasamanos, picaportes, interruptores, barandas, etc. después de tocar dinero, llaves, animales, etc. y después de toser, estornudar o limpiarse la nariz. Si no es

posible lavarse las manos con agua y jabón, se puede utilizar solución de alcohol al 70% o alcohol en gel.

- **Adecuada higiene respiratoria.** La higiene respiratoria refiere a las medidas de prevención contra la diseminación de secreciones al toser o estornudar. Se recomienda cubrirse la nariz y la boca con el pliegue interno del codo o usar un pañuelo descartable al toser o estornudar. Descartarlo inmediatamente en el cesto de basura más cercano. Además, se recomienda higienizar las manos después de toser o estornudar.
- **Ventilación de ambientes.** Mantener los ambientes ventilados adecuadamente, siempre que sea posible favoreciendo la ventilación cruzada.
- **Limpieza y desinfección de superficies.** Lavar con detergente, luego enjuagar con agua limpia y desinfectar con solución de agua conteniendo hipoclorito de sodio al 10 % (método del doble balde/doble trapo). Por otra parte, se recomienda desinfectar superficies y pisos con una solución de 10 ml de lavandina (con concentración de 55 g/litro) en 1 litro de agua. De utilizar una lavandina comercial con concentración de 25 g/l, se deberá colocar el doble de lavandina para lograr una correcta desinfección (20 ml de lavandina por cada litro de agua).